

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2011/588/AG.MA/ENP.

Interesado: José Fernando Bordonado Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/588/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2011/588/AG.MA/ENP.

Interesado: José Fernando Bordonado Martínez.

DNI: 75018700Z.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 23 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Javier Orduña Vaquerizo.

NIF: 27336284W.

Último domicilio conocido: C/ Victoria, 8. 29012, Málaga.

Expediente: MA/2011/698/G.C./ENP.

Infracciones: Leve, artículo 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 3 de octubre de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 15 de noviembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de línea eléctrica para las obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir (optimización del suministro energético a las estaciones de bombeo situadas junto a las balsas de regulación del canal entre los pp.kk. 27,700 y 40,340), en los términos municipales de Carmona, Alcolea del Río y Villanueva del Río y Minas (Sevilla) (BOJA núm. 239, de 7.12.2011).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia a continuación se procede a su correcta publicación.

En las páginas 4 y 120, donde dice:

«Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de línea eléctrica para las obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir (optimización del suministro energético a las estaciones de bombeo situadas junto a las balsas de regulación del canal), en los términos municipales de Carmona, Alcolea del Río y Villanueva del Río y Minas (Sevilla).»

Debe decir:

«Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de línea eléctrica para las obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir (optimización del suministro energético a las estaciones de bombeo situadas junto a las balsas de regulación del canal entre los pp.kk. 27,700 y 40,340), en los términos municipales de Carmona, Alcolea del Río y Villanueva del Río y Minas (Sevilla).»

Sevilla, 13 de diciembre de 2011

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Córdoba, teléfono 957 218 205.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ALCALDE PRIETO, JERUSALEN Calle PEDROCHE 1 , Piso 5º-1 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	30826750B	264,00 €	2007/2008	2.7
GARCÍA RODRIGUES, ANTONIO HENRIQUE Avenida Viñuela 3 , Piso 1º- 4 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	45749301R	1.121,00 €	2007/2008	2.7
MORCILLO LLEVENES, TATIANA Calle Fereluz 27 , Piso Ato- Iz MADRID (MADRID)	53590237F	6.111,61 €	2007/2008	2.7